



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

Ref: O-1223

INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "OBRA DE AMPLIACIÓN DEL PIF DE GUIXAR EN EL PUERTO DE VIGO "

Con fecha 31 de julio de 2019 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la "OBRA DE AMPLIACIÓN DEL PIF DE GUIXAR EN EL PUERTO DE VIGO".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 13 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha analizado si alguna de las empresas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en el *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación en su Cláusula Undécima punto 2.1*, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en el supuesto que concurren cinco o más licitadores aquéllas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja de referencia en más 4 puntos porcentuales.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 23,388605 %, considerando para su cálculo las 13 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas, calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ($\sigma=6,505024$ %) que en este caso han sido las empresas:

PROYECON GALICIA SA
VIALES Y OBRAS PUBLICAS SA
OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO SL

De este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 24,726400 %, y las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 28,726400 %. Por tanto, hay TRES empresas incursas en presunción de anormalidad que SON.

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
5	PROYECON GALICIA SA	995.885,00 €	33,492104%	SI
6	PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA UTE, EMERGIS CONSTRUCCION SL UTE	1.053.116,94 €	29,670000%	SI
9	CRC OBRAS Y SERVICIOS SL	1.052.368,24 €	29,720000%	SI

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito

Vigo, 31 de julio de 2019

**EL JEFE DEL ÁREA DE
PLANIFICACION
E INFRAESTRUCTURAS**



**EL JEFE DE DIVISIÓN DE
DESARROLLO DE INVERSIONES
PORTUARIAS**

Fdo. José Enrique Escolar Piedras

Fdo: J. Andrés Salvadores González

ANEXO.

DESIGNACIÓN OBRA O SERVICIO:		"OBRA DE AMPLIACIÓN DEL PIF DE GUIXAR EN EL PUERTO DE VIGO"					REFERENCIA:	O/1223	
PROCEDIMIENTO:		ABIERTO SIMPLIFICADO					APERTURA:	31-jul.-19	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA):		1.497.393,63 €	CLASIFICACIÓN REQUERIDA:	C-2-4	GARANTÍA PROVISIONAL:	- €			
13	OFERTAS CONTEMPLABLES (n)								
50	Pt MINIMA PARA OFERTAS CONTEMPLABLES								
	BAJA MEDIA	23,388605%							
	SIGMA	6,505024%							
10	n'								
	BAJA DE REFERENCIA	24,726400%							
	CRITERIO OFERTAS INCURSAS EN TEMERIDAD BO>Bf	28,726400%							
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	Puntuación Técnica PT (s-/100)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	I BO-BMj	CONTEMPLABLES PARA CALCULO DE LA BAJA DE REFERENCIA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS SL	1.091.599,96 €	60,00 €		SI	27,100000%	3,711395%	SI	NO
2	COPCISA SA	1.171.411,04 €	52,80 €		SI	21,770000%	1,618605%	SI	NO
3	ARIAS INFRAESTRUCTURAS SA	1.144.914,06 €	60,60 €		SI	23,539540%	0,150935%	SI	NO
4	CONSTRUCCIONES OREGA SL	1.163.175,37 €	57,40 €		SI	22,320000%	1,068605%	SI	NO
5	PROYECON GALICIA SA	995.885,00 €	60,20 €		SI	33,492104%	10,103499%	NO	SI
6	PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA UTE, EMERGIS CONSTRUCCION SL UTE	1.053.116,94 €	58,60 €		SI	29,670000%	6,281395%	SI	SI
7	CIVIS GLOBAL SLU	1.178.149,31 €	68,60 €		SI	21,320000%	2,068605%	SI	NO
8	CONSTRUCCIONES ABAL SA	1.226.865,36 €	54,00 €		SI	18,066610%	5,321995%	SI	NO
9	CRC OBRAS Y SERVICIOS SL	1.052.368,24 €	57,60 €		SI	29,720000%	6,331395%	SI	SI
10	ORECO EMPRESA CONSTRUCTORA	1.089.782,42 €	66,60 €		SI	27,221380%	3,832775%	SI	NO
11	OGMIOS PROYECTOS SL	1.100.038,15 €	52,60 €		SI	26,536475%	3,147869%	SI	NO
12	VIALES Y OBRAS PUBLICAS SA	1.367.933,06 €	52,20 €		SI	8,645727%	14,742878%	NO	NO
13	OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO SL	1.278.025,00 €	62,40 €		SI	14,650031%	8,738574%	NO	NO